



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Con fecha 26 de julio de 2019 la Alcaldía-Presidencia ha resuelto que las competencias delegadas de la Concejalía de Hacienda y Contrataciones y Seguimiento de Concesiones durante el periodo comprendido entre los días 5 al 14 de agosto de 2019, ambos inclusive, se acumulan en la Concejalía Delegada de Ciudad e Imagen Sostenible de la Ciudad.

Lo que se publica según lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Talavera de la Reina, 29 de julio de 2019.–La Alcaldesa, Agustina García Élez.

N.ºI.-4178